



“Existe mucha presión en aprobarlo”, asegura Alfonso Campos respecto del proyecto

“Es una espada de Damocles”: el dueño de la Estancia San Gregorio rechaza la nueva adenda de HNH

Para Alfonso Campos, abogado y propietario de la histórica Estancia San Gregorio, la adenda complementaria que HNH Energy presentó el jueves 16 de abril no modifica nada esencial. “La segunda adenda no cambia en nada todos los impactos negativos que tiene el proyecto de HNH, ya que insiste en hacerlo en los mismos lugares”, afirmó.

Campos es un acérrimo opositor al proyecto que se busca instalar en las inmediaciones de su propiedad. Ya ante la adenda anterior señaló que se trataba de “una tomadura de pelo” y que “ninguno de los lugares conflictivos los cambió”.

Esta vez, además de reiterar su rechazo al emplazamiento, Campos apunta a lo que considera la razón de fondo de la insistencia de la compañía: la estructura de incentivos económicos que hay detrás. Señala que Austria Energy, cuyo dueño es el gestor austriaco Helmuth Kantner, recibiría unos 29 millones de dólares por conseguir el permiso ambiental, independientemente de si el proyecto se construye o no, dinero con el que financiaría a abogados, lobistas y consultores en Chile. “Por lo que existe mucha presión en aprobarlo, a sabiendas de que en este momento no es viable, debido a que no existe un mercado que pague sus altos costos”, sostiene.

Esa inviabilidad económica es, a su juicio, un argumento que debería haber llevado a la empresa a repensar el proyecto. “Uno pudiera haber pensado que, en vista de que es público y notorio que los proyectos de H2V se encuentran suspendidos por no ser viables económicamente, pudieran haber pensado



Alfonso Campos se ha convertido en un tenaz opositor del proyecto de HNH Energy.

Afirma que el gestor de la iniciativa recibiría unos 29 millones de dólares por conseguir el permiso ambiental, independientemente de si el proyecto se construye o no, dinero con el que financiaría a abogados, lobistas y consultores en Chile. “Por lo que existe mucha presión en aprobarlo...”, acusa.

en reestructurarlo por algo más razonable. Sin embargo, no es así”, dice.

El problema, advierte Campos, no es solo lo que el proyecto puede destruir, sino lo que impide construir. Vive a solo 500 metros de donde se instalarán los tanques de amoníaco del proyecto. Esa proximidad ha paralizado una iniciativa propia que tenía en marcha: el “Club Don Julio”, un proyecto cultural y turístico

que contempla un teatro, una biblioteca, mesas para el público, una proyección habilitada como museo de época y un café al paso. “Obviamente, el proyecto no puede realizarse si pasa a escasos metros una supercarretera con megacamiones”, señala.

Campos también hace una comparación que considera reveladora. “Dicen que no es impacto significativo hacer un puerto, una desaladora y tres estanques de

amoníaco a menos de 200 metros del rancho de pesca, a 500 metros de la casa de los trabajadores y a menos de un kilómetro de la casa patronal. Pero arman un escándalo cuando en su balneario instalan un supermercado”.

La tensión entre el propietario de la estancia y la empresa viene de larga data. Campos había señalado previamente que nunca fue consultado sobre la modificación de su predio, y que no autorizaría que el camino pasara por él “ya que habría que pasar por medio del humedal y destruiría la segunda zona de mayor diversidad después de bahía Lomas”. En ese mismo contexto, el Consejo de Monumentos Nacionales calificó de “alteración significativa, grave e irreversible” la intervención vial propuesta por la empresa en la Zona Típica, concluyendo que

la obra era “inadmisible”.

Campos es categórico en que la aprobación del proyecto -incluso si este nunca se construye- sería un daño en sí mismo. “Al aprobarse, queda colgando una espada de Damocles que amenaza a los proyectos reales relacionados con el turismo, la naturaleza, la cultura y el agro”, concluye. “Es así que el proyecto que tenemos en la Zona Típica de San Gregorio lo tenemos paralizado hasta que se rechace definitivamente el proyecto de HNH. A pesar de que los recursos son reales y se podría efectuar en muy poco tiempo”.

En su declaración más reciente, Campos eleva el argumento al plano constitucional. Sostiene que aprobar el permiso ambiental -aunque el proyecto nunca se materialice- implicaría que el Estado vulneraría garantías fundamentales: el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica, la igualdad ante la ley, el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, el derecho a desarrollar cualquier actividad lícita y el derecho de propiedad. Y agrega una ironía que no pasa por alto: “Gravísimo, además, que ocurriera en un gobierno de derecha que se dice defender estos derechos”.

El caso más concreto lo encarna su hijo Gabriel, quien vive en el mismo edificio donde se proyecta el Club Don Julio. Según Campos, los convoyes de carga pasarían a menos de diez metros de su habitación. “A pesar de que en la adenda se señala que los convoyes van a salir de noche, señalan que no es ningún impacto significativo”, concluye.